



## **MÁS DE UNA TREINTENA DE UNIVERSIDADES SE ADHIEREN A LA RED DE UNIVERSIDADES POR LA DIVERSIDAD**

*En el Día Internacional contra la LGBTIfobia, las universidades adheridas a esta red estatal reivindican la importancia de abordar la diversidad sexual y de género en el sistema universitario.*

(Barcelona, 17/05/2022). Una treintena de universidades españolas han ratificado recientemente su compromiso en defensa del respeto de la diversidad, acordando expresamente su adhesión a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD), un espacio de coordinación constituido a finales del pasado año que trabajará conjuntamente por un abordaje inclusivo de la diversidad en el sistema universitario.

La noticia se ha dado a conocer con motivo del Día Internacional contra la LGBTIfobia, una fecha simbólica que las universidades han aprovechado para condenar de manera contundente cualquier forma de discriminación contra el colectivo de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más disidencias sexogenéricas, lo que es una de las principales líneas de acción de la RUD.

Las universidades adheridas a esta red llevan coordinándose desde hace varios años, a través de iniciativas como el *Orgullo Universitario*, que se realizó por primera vez en el año 2020 y unió a decenas de universidades en torno a las oportunas actividades y reivindicaciones; la mesa de “Políticas trans en las universidades”, que se celebró el 19 de noviembre del pasado año; o la presentación de alegaciones en el trámite de consulta pública del Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, para mejorar las medidas legislativas acerca de la diversidad en la educación superior.

Desde la coordinación y la secretaría de la RUD destacan que *“tenemos un enorme e ilusionante trabajo por delante, en el reconocimiento y visibilidad de la diversidad en todos los rincones de nuestras universidades, con la interseccionalidad como seña de identidad y el máximo respeto al derecho a la igualdad y la ausencia de discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, que debe presidir la educación universitaria”*.

En diciembre del año pasado, representantes de más de treinta universidades se reunieron en Valencia para definir y dar forma a los reglamentos de la Red. Entonces se abrió un plazo para la adhesión formal por parte de las universidades. Hasta el momento, se han adherido y son fundadoras las siguientes universidades: Universidade da Coruña, Universidad de Alcalá, Universitat d’Alacant, Universidad de Almería, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Cádiz, Universidad de Extremadura, Universitat de Girona, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad

de La Laguna, Universidad de La Rioja, Universidad de León, Universidad de Lleida, Universidad de Málaga, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad de Oviedo, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad Politécnica de Cartagena, Universitat Politècnica de València, Universitat Pompeu Fabra, Universidad Rey Juan Carlos, Universitat Rovira i Virgili, Universidad de Santiago de Compostela, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad de Valladolid, Universidad de Vigo y Universidad Jaume I de Castellón.

En los próximos meses, se prevé que se adhieran más universidades, cuyas responsables institucionales prevén reunirse presencialmente a finales de este año en el encuentro anual de la RUD, para continuar marcando las líneas de acción coordinada por la diversidad.

**Para más información:** [rud.coordinacion@gmail.com](mailto:rud.coordinacion@gmail.com) / [unidad.igualdad@uca.es](mailto:unidad.igualdad@uca.es)  
[directora.igualdad@uca.es](mailto:directora.igualdad@uca.es)

